

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 29 de junio de 2015, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Cádiz ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249 de 17.12.2008) y de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el periodo 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en Alameda Apodaca, 20, de Cádiz.

Interesado: Mario Arnaldo Fernández Navarro.

Acto notificado: Resolución inicio reintegro incentivos.

Código expediente: 283704.

Fecha Resolución: 9.4.2015.

Plazo alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: María Isabel Alba Hovart.

Acto notificado: Resolución inicio reintegro parcial y pérdida derecho al cobro incentivos.

Código expediente: 281837.

Fecha Resolución: 14.4.2015.

Plazo alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Martín Torrecillas.

Acto notificado: Resolución inicio reintegro parcial incentivos.

Código expediente: 282499.

Fecha Resolución: 14.4.2015.

Plazo alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Patricia de Medio Moreno.

Acto notificado: Resolución inicio reintegro y pérdida derecho al cobro incentivos.

Código expediente: 283062.

Fecha Resolución: 28.4.2015.

Plazo alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: José Gabriel Maestre Payá.

Acto notificado: Resolución inicio reintegro y pérdida derecho al cobro incentivos.

Código expediente: 283603.

Fecha Resolución: 28.4.2015.

Plazo alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Novasentada, S.L.U.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida derecho al cobro incentivos.

Código expediente: 250659.

Fecha Resolución: 21.4.2015.

Plazo alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Dytras, S.A.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida derecho al cobro incentivos.

Código expediente: 250371.

Fecha Resolución: 13.5.2015.

Plazo alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 29 de junio de 2015.- El Secretario General, Antonio Cornejo Pineda.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»